

ICA DEL ECUADOR
DENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
17 DIC. 1992 EXTRACTO

PUBLICA DE AUMENTO DE IA DE ESTATUTOS DE MATE- LA CONSTRUCCION MAYES IA. LTDA.

ON.- La escritura pública de aumento de capita
RIALES Y ESTILO EN LA CONSTRUCCION
a ciudad de Quito el 7 de octubre de 1992 ante
El señor doctor Pablo Ortiz García, Intenden-
dó mediante Resolución No. 1969 de 10 de

otorgamiento de la escritura pública antes
ya, en su calidad de Gerente de la compañía
CONSTRUCCION MAYES CIA. LTDA. El
cuatoriana, de estado civil casado, domicilia-

.- El capital social de la compañía se aumen-
con lo cual queda elevado a la suma de \$/

DE CAPITAL.- El aumento de capital se
gado de la siguiente manera: Por capitaliza-
\$3'861.282,00 y por capitalización de la
onio \$/40'232.718,00.

ública se reforma el artículo cuarto de los
"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL
de setenta y cinco millones de sucres (\$/

blico para los fines legales consiguientes

Merio Pérez
IO GENERAL

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMUL- TANEA DE "TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTA- CIONES PETROLERAS PETROTECH S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución de simultánea de "TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 16 de noviembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 82.1.1.1.1895 de 1 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, Bajo el # 2396, tomo 123, el 03 de Diciembre de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tendrá como objeto social la promoción y financiamiento de urbanizaciones, edificios, casas; ventay arrendamiento de bienes inmuebles, agencias de administración de inmuebles dedicados al alquiler; obras de ingeniería y servicios para industria hidrocarburifera, tales como construcción y reparación de tanques, líneas de tubería, estaciones, pistoneo, líneas de alambre; infraestructura para la perforación de pozos petroleros y de sistemas eléctricos y electromecánicos para la industria petrolera; proyectar, ejecutar y montar obras, como canales de riego, ferrocarriles, trabajos de irrigación y drenaje, acueductos, alcantarillados, sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Suministro de mano de obra, técnicos, personal especializado, vehículos, equipos y materiales para la actividad petrolera; amantenimiento y servicio de todos los sistemas que constituyen el objeto social. La compraventa, y comercialización de petróleo y sus derivados, importación y exportación de instalaciones, insumos, equipos, vehículos y materiales y asesoramiento y cursos para la industria petrolera. Servicio de reacondicionamiento de pozos de petróleo, tratamiento de petróleo y agua. Servicios para el control ambiental, Provisión de equipos y asesoría para levantamiento artificial. Servicios para la exploración petrolera. Equipos e insumos de químicos para la industria petrolera, laboratorios químicos, equipos de enfermería, el servicio técnico, instalación y montaje...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/5'000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cadauna.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/1'250.000 en numerario; y, el saldo, esto es \$/3'750.000 será cubierto en el plazo de 1 año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 11 de diciembre de 1992.

Dr. Gonzalo Merio Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/411

17 DIC. 1992

015